



**SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA
"LEBRIJANA"
COTO SE - 11.904**

C/ Maestra Ana Sánchez, 1
Apdo. Correos 11

41740 LEBRIJA (SEVILLA)

En la ciudad de Lebrija, siendo las 21,10 horas del día 7 de Octubre de 2.016, se reúnen en Junta General Ordinaria los miembros de la Sociedad de Cazadores Lebrijana (Campiña), en 2ª convocatoria en un total de 46 socios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Lectura de las actas anteriores.

PUNTO SEGUNDO.- Información para la Temporada 16/17.

PUNTO TERCERO.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.- Lectura del acta anterior.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente. Se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, por parte del Secretario, a la que no se pone ninguna objeción quedando aprobada.

PUNTO SEGUNDO.- Información para la Temporada 16/17:

Días de cacerías y número de cazadores

Se han pedido 6 días de ojeos que son los contemplados en el Plan Técnico.

Los días comunicados son: 16, 23, 30 de octubre y 6, 13, 20 de noviembre.

Como en temporadas anteriores se harán cacerías algunos sábados de forma organizada y por libre la caza de terrenos ya cazados en modalidad de conejo o liebre.

De todo esto se informara previamente en el tablón de la Sede , por App Lebricaza 2015 y página Web.

Este año motivado a la anticipación de la recogida de algodón , se hizo una cacería el pasado domingo a los conejos en los algodones que ya estaban cogidos, antes de que se zapeen, pues los cogen y después va el zapo detrás de la máquina, (se informó como se pudo debido a la premura por todos los medios que contamos) ,y ya que esta especie cinegética en esta temporada se puede cazar , según ley de veda, antes del periodo de caza general.

Este domingo se da por libre Overo y la Capitana , se puede tirar también la perdiz en mano, también de forma agrupada conejo y liebre en algodones recogidos. (A elegir). Horario de 9 a 14 horas.

Para formar los grupos para ir a los algodones hay que estar en la Sede a las 8 horas.

También se comunica que los días concedidos para descaste de conejos , en la Balsa, son 22- 29 de Octubre y 5-12-19-26 de Noviembre. (Grupo de 15 cazadores día)

En cuanto al número de cazadores en esta temporada se distribuye de la siguiente forma:

105 Escopetas, **24** galgueros , **4** de reclamo y **3** cetreros. En total **136** socios .

Normas a tener en cuenta en cada temporada

Se recuerdan las normas para cada batida:

1ª No se dará autorizado sin pago completo

2ª Los pájaros se dejan en los puestos para ser recogidos por los encargados.

3ª Cada puesto recogerá sus cartuchos. Sanción 60 € a cada escopeta del mismo.

4ª No se pueden llevar perros a la batida.

5ª No se pueden pisar los terrenos con los coches si no hay camino. Excepto para casos autorizados por la Junta.

6ª El Socio que invite tiene que estar con el invitado.

7ª Los batidores respetarán las indicaciones previas, pero pueden ser sometidas a rectificación según la marcha de la batida. En este caso estos serán informados por miembros de la Junta Directiva.

8ª Las puntas quedan eliminadas, solo se hará desdoble normal en caso de ser necesario.

9ª La liebre cazada en zona galguera será sancionada con 60 €. Reiteración del hecho pasa a falta grave.

10ª Los días por libre que se vaya a zona galguera, se avisará al Representante Galguero para que no se molesten deportivamente galgueros y escopetas.

Agrupados y no agrupados.

En cuanto al tema de los agrupados se les informa a estos que el encargado de los batidores en esta temporada continúa Rueda, se hará una lista con todos los batidores, corriendo el turno en cada batida. para que así puedan participar todos.

Aquellos socios que traigan batidor deben informarlo cuanto antes o a Rueda o a Marisi.

No se admitirán menores de edad.

También se comunica que en caso de batida cortada al batidor se le pagará por puerta dada.

Se les informa también que cada batidor irá equipado con chaleco y gafas de seguridad que siempre estarán puestas al llegar a los puestos y deberán entregar todo en mano a Carrasco, Rueda y Marisi, para su control, de no hacerlo quedará excluido de la lista.

Estos serán encargados al mismo tiempo del pago a cada batidor.

Contaremos para distribución de batidores de un tractor y tractorista, contratado para cada ojeo.

Los socios agrupados deberán avisar al Secretario de su no asistencia al ojeo el Jueves por la tarde, (como tope máximo) .De lo contrario cargarán con el gasto del batidor aunque no haya venido.

Los listas de agrupados y no agrupados se pondrán en la página Web y App antes de cada ojeo . También pueden informarse en la oficina.

Teléfono de contacto del Secretario (Manuel Nogales) encargado de agrupados :

Tele 610 73 12 04,

PAGINA WEB www.sociedaddecazalebrijana.es

Plazos de pagos de cuotas

Antes del 31 de Enero, se debe de ingresar como mínimo el 20 % de la cuota, como muestra de continuidad en la Temporada 2016/17, de lo contrario entenderemos que no se desea continuar como socio del coto.

El segundo pago será un más 40%, antes de final de abril . De no realizarlo en su tiempo se abonará un recargo del 20% de este pago.

El 40% que resta se pagará antes de final de julio, de no realizarlo en su momento también tendrá el mismo recargo

Telef. contacto: **610 73 12 04** Email: **sociedadcazalebrijana@gmail.com**
mnogales@wanadoo.es

Los ingreso deben de realizarse en :

Entidad Bancaria: **BBVA.** N° de cuenta : **0182 6643 43 0201524711**

Entidad Bancaria: **SANTANDER.** N° de cuenta : **0030 4067 13 0000389271**

Se ruega que en los ingresos se ponga el nombre del socio que ingresa EN COCEPTO.

Domiciliación bancaria.

Se les informa a los socios que para que los pagos se pueden hacer mediante domiciliación bancaria en los plazos arriba establecidos, evitando así posibles demoras, solo hay que dar en **nº de cuenta bancaria y firmar** en la oficina de la sede.

Excedencias

En caso de pedir excedencia, se debe comunicar y pagar un 40% de la cuota para conservar la plaza. No se pagará esta, solo en caso de ser una circunstancia excepcional, siempre que esté debidamente justificada.

Tramitaciones a Delegación de Medio Ambiente

Se solicitó acogerse a la resolución del 13/07/16 de área de emergencia cinegética temporal de daños de conejos, para la ampliación de la caza de los mismos **hasta el 1 de enero**, siempre que la presión cinegética que se le someta a esta especie no se demuestre excesiva. También se ha solicitado el control de posibles daños para posteriores fechas.

Campeonatos de caza menor con Perro (Federación Andaluza de Caza)

Se comunica a los socios que en esta temporada el campeonato a nivel provincial y el autonómico se celebrará en nuestra Sdad, los días **5-11-16** y **12-11-16** respectivamente. Se indica que de haber algún socio interesado en su participación por nuestra Sdad y todavía no lo ha comunicado pase por la oficina y lo diga para que la Junta estudie al socio más idóneo.

Entrega de documentación

Para recoger el autorizado de la Temporada 16/17 es **OBLIGATORIO** lo siguiente:

1º **Presentar documentación: permiso de arma, licencia y seguro.**

2º **Haber efectuado el pago total de la Temporada.**

Los socios que han cazado las tórtolas esta temporada ya tienen la documentación, los que no la tienen pueden recogerla en los ojeos, al final de la reunión o si van a Overo de 8 a 9 en la oficina de la Sede el domingo.

Otras informaciones de interés

Se vuelve a comunicar a los socios que la aplicación de App, (**Lebricaza 2015**) es para teléfonos Android o Iphone. Conecta también con nuestra página Web y es totalmente gratuita.

PUNTO TERCERO.– Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22 horas del día anteriormente reseñado, de todo lo cual, yo como secretario doy fe:

El Secretario

Vº Bº El Presidente

Fdo: Manuel Nogales Gala

Fdo: José Antonio Monje Cumbreira